

Boletín Empresarial Virtual



**Edición N° 22
2026**

EMPRESARIOS DEL SECTOR TURISMO EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR LA INFORMALIDAD DURANTE REUNIÓN PROMOVIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO



Foto: Imagen Institucional - CCPP



Con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector turismo y generar espacios de diálogo entre el sector privado y las entidades públicas vinculadas al cumplimiento normativo, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno realizó el miércoles 10 de junio una reunión de trabajo dirigida a empresarios de hoteles, restaurantes y agencias de viajes de la región.

La jornada fue inaugurada por la administradora de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, Lic. Úrsula Zavaleta, quien destacó la importancia de acercar a los empresarios con las instituciones responsables de la orientación, supervisión y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al turismo. La actividad reunió a cerca de 30 participantes, entre empresarios del sector turismo, representantes de la Policía de Turismo, Migraciones y diversas entidades públicas.

Como expositores participaron Richard Centeno Centeno, intendente de Tributos Internos de la SUNAT; Alexandra Cahuachia Tintaya, intendente regional de SUNAFIL; Libman Escobar Vera, subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, y Carlos Flores, representante de la Subgerencia de Actividades Económicas de la Municipalidad Provincial de Puno. Cada institución dio a conocer las principales obligaciones, procedimientos y disposiciones vigentes que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos, así como las acciones de fiscalización, medidas correctivas y sanciones aplicables en caso de incumplimiento. Durante el desarrollo de la reunión, los empresarios tuvieron una activa participación, formulando consultas y exponiendo diversas preocupaciones relacionadas con la realidad que enfrenta actualmente el sector. Uno de los temas

más recurrentes fue la creciente informalidad que existe en algunas actividades turísticas, situación que, según manifestaron los asistentes, genera una evidente competencia desleal frente a las empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias, laborales y municipales.

Los representantes empresariales señalaron que numerosos establecimientos y operadores informales desarrollan actividades sin emitir comprobantes de pago, sin tributar, sin cumplir estándares mínimos de calidad y seguridad, e incluso sin respetar las obligaciones laborales correspondientes. En ese sentido, solicitaron a las entidades competentes reforzar las acciones de control y fiscalización sobre quienes operan al margen de la normativa, con el fin de garantizar condiciones más equitativas para las empresas formales que contribuyen al desarrollo económico de la región.



Por su parte, las instituciones participantes informaron sobre las acciones preventivas, de orientación y fiscalización que vienen ejecutando dentro de sus competencias, comprometiéndose a continuar fortaleciendo los canales de comunicación con el sector privado. Asimismo, se recogieron propuestas y observaciones planteadas por los empresarios respecto a la aplicación de la normativa y las dificultades que afrontan en el ejercicio de sus actividades.

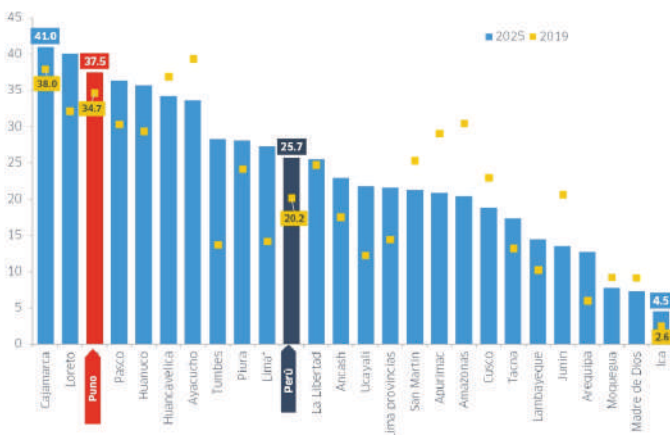
La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de seguir impulsando espacios de articulación entre el empresariado y las entidades públicas, promoviendo condiciones que favorezcan la formalización, la competitividad y el desarrollo sostenible del turismo regional, actividad que constituye uno de los principales motores económicos de Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

INFORME DEL IPE ADVIERTE QUE PUNO REGISTRÓ LA TERCERA MAYOR TASA DE POBREZA DEL PAÍS EN 2025

De acuerdo con un reciente informe del Instituto Peruano de Economía (IPE), la región Puno registró una tasa de pobreza monetaria de 37.5 % durante el 2025, ubicándose como la tercera región con mayor incidencia de pobreza a nivel nacional, solo por detrás de Cajamarca y Loreto. Si bien la cifra representa una reducción respecto al 39.9 % reportado en 2024, la región aún no logra recuperar los niveles previos a la pandemia.

Tasa de pobreza monetaria por regiones, 2019 vs 2025 (% de la población)



Fuente: INEI-ENAH0. Cálculos IPE.

Según el análisis, alrededor de 36 mil puneños habrían salido de la condición de pobreza durante el último año; sin embargo, todavía existirían aproximadamente 80 mil personas más en situación de pobreza en comparación con el año 2019. El estudio señala además que la tasa regional continúa muy por encima del promedio nacional, que alcanzó el 25.7%. El IPE atribuye esta reducción parcial al dinamismo mostrado por sectores como la construcción y el transporte, así como a una mejora en los ingresos laborales. No obstante, advierte que el retroceso del sector agropecuario —actividad que concentra cerca del 40 % del empleo regional— limitó una

recuperación más amplia e inclusiva.

Otro aspecto relevante del informe es el incremento de la pobreza en las zonas urbanas. Al 2025, más del 60 % de la población en situación de pobreza reside en ciudades, evidenciando nuevos desafíos para las políticas de generación de empleo y fortalecimiento de la actividad económica urbana.

Asimismo, el estudio identifica elevados niveles de vulnerabilidad monetaria e informalidad laboral. En ese contexto, plantea la necesidad de promover un entorno favorable para la inversión pública y privada, el fortalecimiento de sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo y la minería responsable, así como el cierre de brechas en servicios básicos, con el propósito de consolidar una reducción sostenible de la pobreza en la región.

Las cifras presentadas constituyen un llamado a fortalecer el trabajo articulado entre el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil, orientando esfuerzos hacia la generación de empleo formal, la mejora de la productividad y el impulso de iniciativas que contribuyan al desarrollo económico sostenible de Puno.

Puno: evolución de la pobreza y pobreza extrema, 2004 - 2025 (% de la población)



Fuente: INEI-ENAH0. Cálculos IPE.

Redactado por: Imagen Institucional - CCP.

GASODUCTO SUR: AVANCE ESPERADO PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO DEL SUR DEL PAÍS



Foto: Perú Construye

El reciente anuncio del Gobierno sobre el destrabe del Gasoducto Sur ha reavivado las expectativas en las regiones del sur del país respecto a una obra considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo de esta parte del territorio nacional.

Para regiones como Puno, el acceso al gas natural ha sido una demanda planteada durante años debido al impacto que podría generar en la reducción de costos energéticos para hogares, comercios y actividades productivas. Su implementación también permitiría crear mejores condiciones para atraer nuevas inversiones y fortalecer la competitividad regional.

Desde el sector empresarial se considera que el acceso a energía más económica constituye un elemento importante para impulsar actividades vinculadas a la industria, el comercio, los servicios y la transformación de materias primas, sectores que requieren condiciones más favorables para continuar creciendo.

El anuncio se suma a otras iniciativas

relacionadas con la masificación del gas natural que actualmente se vienen evaluando para la región Puno, donde diversas entidades trabajan en acciones orientadas a facilitar la futura implementación de infraestructura energética.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno considera importante que los proyectos anunciados avancen de manera efectiva y se conviertan en obras concretas, permitiendo que la región acceda a mejores oportunidades para fortalecer su desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, el gremio empresarial reafirma la necesidad de continuar impulsando proyectos de infraestructura estratégica que permitan cerrar brechas históricas y generar condiciones favorables para el crecimiento sostenible de la región y del sur del país.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PRODUCTORES DE GRANADILLA DE SANDIA CONCRETAN ACUERDO COMERCIAL PARA EXPORTAR AL MERCADO ALEMÁN



Foto: AGROPRESS

Los productores de la Asociación Frutícola de Quiaca, ubicada en la provincia de Sandia, lograron concretar un acuerdo comercial que permitirá la exportación de granadilla puneña al mercado alemán, constituyéndose en una importante oportunidad para fortalecer la competitividad de la agricultura familiar y ampliar el acceso de los productos regionales a mercados internacionales.

La primera operación comprendió la venta de 1,850 kilogramos de granadilla lista para consumir, que será exportada por vía aérea a Alemania a través de una empresa agroexportadora peruana. El convenio contempla entregas quincenales de aproximadamente dos toneladas de fruta seleccionada hasta noviembre, bajo condiciones comerciales que garantizan la compra del producto a un precio diferenciado para los agricultores.

La Asociación Frutícola de Quiaca está integrada por 32 productores y productoras que cultivan granadilla en 22 hectáreas de la provincia de Sandia. Durante cada campaña agrícola, desarrollada entre abril y noviembre, la organización registra una producción

cercana a las 100 toneladas. Como resultado del nuevo acuerdo, proyecta comercializar alrededor de 40 toneladas durante el presente año, consolidando su presencia en mercados especializados.

Como parte de esta alianza, se impulsará la implementación de la certificación GLOBAL GAP, requisito clave para el acceso a mercados internacionales. Asimismo, los productores recibirán asistencia técnica especializada y apoyo para optimizar los procesos de cosecha, poscosecha y conservación de la fruta, fortaleciendo así la calidad y sostenibilidad de la oferta exportable.

Esta experiencia demuestra el potencial de la articulación comercial para generar nuevas oportunidades de desarrollo en el sector agrario regional. El acceso a mercados internacionales no solo contribuye a mejorar los ingresos de las familias productoras, sino que también posiciona a Puno como una región con capacidad para ofrecer productos de calidad y con alto valor competitivo en el exterior.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PROYECTO REGIONAL BUSCA FORTALECER LA CRIANZA DE LLAMAS Y BENEFICIAR A MÁS DE 8 MIL PRODUCTORES PUNEÑOS



Fotos: AgroPerú

La región Puno continúa apostando por el fortalecimiento de una de sus actividades pecuarias más representativas. El Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos (PECSA) presentó el Proyecto Llamas, una iniciativa que contempla una inversión superior a los S/ 42 millones y que beneficiará directamente a 8,620 productores de 37 distritos pertenecientes a 11 provincias de la región.

La intervención prevé la implementación de 431 núcleos multifamiliares, espacios que permitirán fortalecer el mejoramiento genético de las llamas mediante asistencia técnica especializada, capacitación y transferencia tecnológica orientada a optimizar la productividad de los rebaños.

Entre las acciones contempladas destacan el fortalecimiento de la sanidad animal, la alimentación, el manejo productivo y la gestión sostenible del ganado, aspectos fundamentales para mejorar el rendimiento de una actividad que constituye una importante fuente de ingresos para miles de familias de las zonas altoandinas.

El proyecto también considera la ejecución

de infraestructura estratégica en las provincias de El Collao y Melgar, así como la implementación de componentes destinados a generar mayor valor agregado a la producción, promoviendo el aprovechamiento de la carne y la fibra de llama.

Durante la presentación de la iniciativa se exhibieron ejemplares de alta calidad genética, además de productos derivados de la fibra y muestras gastronómicas, evidenciando el potencial económico que posee esta especie para contribuir al desarrollo productivo regional.

Desde la Cámara de Comercio y la Producción de Puno se considera importante impulsar proyectos que fortalezcan las cadenas productivas vinculadas a los camélidos sudamericanos, debido a su impacto en la economía rural, la generación de ingresos y la preservación de actividades tradicionales que forman parte de la identidad productiva de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/242046-0-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/241953-2-1>



Certificado de Origen
para la exportación

¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**


TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Más información en: 




**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus préstamos y tarjetas de créditos informados por entidades financieras



**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo

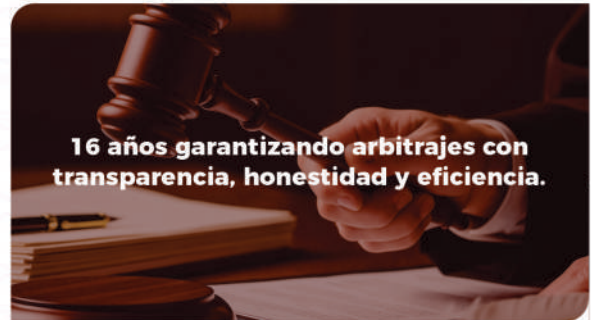


**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional”.

✓ Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo contractual
- Recepción y Conformidad de la prestación
- Valorización o metrados
- Liquidación del contrato
- Otros

Materias en Derecho Civil:

- Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

🏆 Nuestras Certificaciones

- ISO 9001:2015
- ISO/IEC 27001:2022
- ISO/IEC 37001:2016



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Ya Somos parte del REGAJU

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables



Centro de Conciliación

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalizaciones
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web



Nuestros Socios



CASA ANDINA
HOTELS

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.mojsarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



ROYAL • INN HOT
Puno - Perú
★★★★

- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



AMARU
TOURS

- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno

CASA GRILL
Restaurant Parrilleria

- ☎ (051) 352596
- 🌐
- 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



Qelqatani
Hotel ★★ ★

- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno

CASONA PLAZA
HOTELS

- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



- ☎ 944764142
- 🌐 izianith.far@gmail.com
- 📍 Jr. Puno N°222



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/n- Puno



LAKE TITICACA
HOTEL
PUNO

- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- ☎ 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
- 📍 repcion@laketiti.com



- ☎ 051-363621
- 🌐 www.negolatina.com
- 📍 Jr. Tacna N°147- Puno Av. Floral N°940

SONESTA
POSADAS DEL INCA • PUNO

- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



CASA LOS ANDES
BANCA DE INCLUSION SOCIAL

- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 915335483
- 🌐 www.ricospan.com.pe
- 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno Av. Laykakota N° 171 - Puno Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios

Backus

Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno

CORAQUA

- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru



San Gabán

- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno



NizumiSushi

- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso, Puno, Perú



Electro Puno S.A.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad

- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo N°160- Puno



Aeropuertos Andinos del Perú

- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
PRESCOTT
"Educación Integral para la Excelencia Humana"

- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául L 28-29 (Clínica Puno)



Notaria
CENTENO ZAVALA

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



EPS MSA UNO S.A.

- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno



Modatex Titikaka
Manos andinas tejendo historias

- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú



Grupo Marti
Consultor tributario

- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



NOTARIA PONZE CUBA

- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno



La Casona RESTAURANT

- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES TRANSPORTES PERU - BOLIVIA S.R.L.

- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117 Frente a la IEP Porteño



MINSUR

- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima, Perú

Nuestros Socios



- ☎ 957908497
- 🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
- 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



- ☎ 968 786 364
- 🌐
- 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



- ☎ +51 940511616
- 🌐 <https://titicacaperu.com>
- 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5. Puno, Perú



LAS BALSAS

SERVICIOS RECEPTIVOS

- ☎ +51 51351394 - 951622891
- 🌐 <https://balsastours.com>
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.



- ☎ +51 957 856 534
- 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
- 📍 CAR. JULIACA-PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO - SAN ROMAN - CARACOTO



Boletín Empresarial Virtual

- Edición 22 - 2026

Elaborado por:

- Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org